



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

NOTA N°: 189
LETRA: E.Co.S.

USHUAIA, 25 de Octubre de 2017.-

Sr. Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
Don Juan Carlos PINO
S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Orden del Día de la 8ª Sesión Ordinaria, para su tratamiento sobre tabla, el siguiente Proyecto de Minuta de Comunicación, dirigida al Secretario de Estado de Seguridad, Sr. Ezequiel Murray por la cual se solicita adopte medidas de patrullaje en el Barrio Los Pinos, incremento de controles a través de personal policial y la gestión de un encuentro entre los vecinos y el personal de la comisaría con jurisdicción sobre la zona.

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94º del Reglamento Interno, Decreto CD 09/2009.

**Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia**

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	25/10/17 Hs. 11:4
Numero:	1411 Fojas: 3
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

El día 19 de octubre del corriente los vecinos del Barrio Los Pinos se acercaron a este Concejo Deliberante mediante Asunto N° 1351, a los fines de expresar y particularizar las situaciones que requieren tratamiento por parte del Estado municipal y articulación con el Estado provincial.

Este bloque se acercó a las inmediaciones del barrio y hablar con los vecinos a los efectos de interiorizarnos personalmente de las varias cuestiones planteadas en la nota de referencia. En la reunión mantenida, en lo referente al objeto de la presente Minuta, expresaron preocupación por la seguridad de la zona, aduciendo en especial la presencia de bandas o grupos que se dedican al robo de automotores estacionados en el Barrio.

Asimismo se mostraron preocupados por los alborotos y ruidos en horarios nocturnos, que estos u otros grupos generan en el barrio.

Para ello, y poder expresar en persona al personal que ronda el barrio a los fines de seguridad, solicitan la gestión de una entrevista con personal de la comisaría con jurisdicción de la zona.

Por ello, solicitamos al Secretario de Estado de Seguridad de la Provincia, Sr. Ezequiel Murray, intervenga para la adopción de medidas de patrullaje en el Barrio Los Pinos, incremento de controles a través de personal policial y la gestión de un encuentro entre los vecinos y el personal policial.

Por lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento en el presente Proyecto de Minuta de Comunicación:

Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

MINUTA DE COMUNICACIÓN

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia y por mandato de los Señores Concejales, tengo el agrado de dirigirme al Secretario de Estado de Seguridad de la Provincia, Sr. Ezequiel Murray a los efectos de solicitarle tenga a bien disponer, en el marco de sus competencias, el incremento de controles a través de personal policial en el Barrio Los Pinos, delimitado por las calles Magallanes, ARA Gral. Belgrano, Capitán Giachino, Pontón Río Negro, Virasoro y Karukinká Norte, medidas de patrullaje y la gestión de un encuentro entre los vecinos y el personal de la comisaría que obre con jurisdicción sobre la zona.

Esta solicitud canaliza las demandas de los vecinos del barrio que expresaron preocupación por la seguridad del barrio denunciando la presencia de grupos de personas que ejercen acciones vandálicas como el robo de autos estacionados y ruidos molestos y agitación en horarios nocturnos, que ponen en riesgo la seguridad del barrio y los vecinos.

Sin otro particular, lo saludo muy atte.

**Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia**